

LEY N° 5785

SANCIÓN: 22/05/2025

PROMULGACIÓN: 27/05/2025 – Decreto N° 445/2025

PUBLICACIÓN: B.O.P. N° 6393 – 02 de junio de 2025; pág. 3.-

**Enfermeras Emilia Bichara, Gladis Alonso, Dora Gallardo,
Teresa Gaona y Norma Cascelli -
“Personalidad Destacada”**

Artículo 1°.- Se declaran como “Personalidad Destacada”, en el marco de lo establecido en el artículo 7° de la ley A n° 4508, a las enfermeras Emilia Bichara, Gladis Alonso, Dora Gallardo, Teresa Gaona y Norma Cascelli en reconocimiento a su compromiso social, político y sanitario con la salud pública rionegrina, y en particular con la salud de sus vecinas y vecinos más próximos en cada una de las localidades y parajes en los que han desarrollado su labor cotidiana.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

FIRMANTES:

WERETILNECK.- Gatti.